



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias CulturalesDirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

## ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo las 09:00 horas del viernes 11 de setiembre de 2015, reunidos en el distrito de Miraflores, Lima, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Promoción Internacional Cinematográfica, nosotros: Frank Miguel Pérez Garland Gamio, Víctor Raúl Prada Palma y Melvin Richard Ledgard Parro, designados por Resolución Directoral N° 359-2015-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 029-2015-DAFO-DGIA-VMPCIC MC, señalamos lo siguiente:

Evaluados los proyectos presentados, consideramos que deberían ser declarados ganadores por sus capacidades de generar dialogos en el exterior sobre las distintas realidades :

### **Por unanimidad:**

#### **La Amante del Libertador**

*Por construir a través de miradas femeninas una reflexión sobre una historia dejada atrás que merece revivir en sus ideales y valores.*

#### **Extirpador de Idolatrías**

*Por mostrar la represión de una capital devoradora frente a una cosmovisión ancestral andina desde una mirada simbólica.*

#### **La Señal**

*Por ser un documental que muestra que a pesar de la dura realidad sus personajes no pierden la vocación de enseñar a las nuevas generaciones a subsistir de manera solidaria y responsable en un mundo moderno que les da la espalda.*

Por todo ello y por ser tres reflexiones sobre la identidad local que en el exterior, y específicamente en los foros para los que están buscando esta ayuda, podrán generar conversaciones sobre nuestro país, consideramos que se debería declarar como ganadores del Concurso Nacional de Proyectos de Promoción Internacional Cinematográfica a los proyectos siguientes:

Empresa cinematográfica	Obra cinematográfica vinculada al Proyecto	Responsable de Proyecto
La Luna Pintada Producciones S.A.C.	Extirpador de idolatrías	Manuel Siles Vallejos
Comunicación Audiovisual S.AC.	La amante del Libertador	Rocío del Pilar Lladó Márquez
Vía Expresa Cine y Video S.R.L.	La señal	Leandro Sebastián Pinto Le Roux



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias CulturalesDirección General  
de Industrias Culturales  
y Artes

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Siendo las 11:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Frank Miguel Pérez Garland Gamio  
D.N.I. N° 10263931

Mélyvin Richard Ledgard Parro  
D.N.I.: 07269372

Víctor Raúl Prada Palma  
D.N.I. N° 07840876  
PRESIDENTE